



SIGNAT PER

El secretari general  
Antoni Benlloch Ramada  
16/4/2026

Antonio Benlloch Ramada, secretari general del Consell de Mallorca,

CERTIFIC:

Que el Ple del Consell Insular de Mallorca, en sessió ordinària de dia 9 d'abril de 2026, va aprovar la moció següent:

**PUNT 31. EXPEDIENT: 1465394W. MOCIÓ PRESENTADA PEL GRUP VOX - MALLORCA**

Es dona compte de la moció:

**GARANTIZAR QUE LAS AYUDAS SOCIALES SE DESTINEN A QUIENES CUMPLEN LA LEY Y NO A QUIENES LA VULNERAN**

VOX ha defendido de manera constante la necesidad de reformar el modelo de políticas sociales para orientarlo hacia criterios de legalidad, equidad y fomento del empleo, frente a un modelo que ha generado situaciones de agravio, dependencia y desincentivo al trabajo.

Durante años, determinadas políticas públicas han permitido el acceso a ayudas sociales sin una vinculación clara con el cumplimiento de la legalidad o con el esfuerzo individual, trasladando un mensaje profundamente injusto a quienes, con su trabajo y sus impuestos, sostienen el sistema.

En este contexto, las recientes medidas adoptadas en Baleares, fruto del acuerdo político alcanzado entre VOX y el Partido Popular, suponen un avance significativo hacia la recuperación del sentido común en la gestión de los recursos públicos.

Entre dichas medidas destaca la vinculación del acceso a las ayudas sociales al cumplimiento de la legalidad administrativa, estableciendo la exclusión de las personas en situación ilegal. Este principio responde a una exigencia básica de justicia: no puede situarse en el mismo plano a quienes cumplen la ley y a quienes la incumplen, ni destinar recursos públicos a quienes se encuentran al margen de la legalidad.

Asimismo, se incorpora el principio de condicionalidad de las prestaciones sociales al esfuerzo de inserción laboral, estableciendo que la percepción de la Renta Social Garantizada quede supeditada a la aceptación de ofertas de empleo adecuadas.

Esta medida refuerza la idea de que las ayudas públicas deben tener carácter subsidiario y temporal, orientado a facilitar la incorporación al mercado laboral, evitando la cronificación de la dependencia y promoviendo la cultura del esfuerzo.

Las reformas adoptadas suponen un cambio de rumbo frente a políticas que han favorecido el efecto llamada, la presión sobre los servicios públicos y la desnaturalización del sistema de auxilio social.

Desde el Consell de Mallorca, resulta imprescindible respaldar aquellas iniciativas que garantizan que los recursos públicos se gestionen con criterios de legalidad, responsabilidad y prioridad hacia los ciudadanos nacionales, reforzando un modelo que sitúe el trabajo y el cumplimiento de las normas como pilares fundamentales.

Por todo lo expuesto, el GRUPO Vox - Mallorca, propone al Pleno del Consell de Mallorca, los siguientes:

**ACUERDOS**

1º El pleno del Consell de Mallorca manifiesta su apoyo a las medidas adoptadas en el Parlamento Balear en el marco del acuerdo político alcanzado por VOX y Partido Popular, orientadas a garantizar que el acceso a las ayudas sociales esté vinculado al cumplimiento



SIGNAT PER

El conseller executiu de Presidència  
Antonio Francisco Fuster Zanoguera  
17/4/2026





SIGNAT PER

El secretari general  
Antoni Benlloch Ramada  
16/4/2026

de la legalidad administrativa, a excluir de dichas prestaciones a las personas que se encuentren en situación ilegal y a reforzar el carácter condicionado de la Renta Social Garantizada, de modo que su percepción quede supeditada a la aceptación de ofertas de empleo adecuadas.

2º El Pleno del Consell de Mallorca expresa la necesidad de seguir avanzando en un modelo de políticas sociales que priorice a los ciudadanos nacionales, refuerce la cultura del trabajo frente al asistencialismo y garantice un uso justo, responsable y sostenible de los recursos públicos.

Sotmesa la moció a votació, s'aprova amb el sentit de la votació següent:

**Vots a favor:** 14.

**Vots en contra:** 13.

**Abstencions:** cap.

I, perquè consti, expedesc el present certificat, amb el vistiplau del conseller executiu de Presidència.

Vist i plau,

El conseller executiu de Presidència

(Decret de dia 19 de juliol de 2019,

BOIB núm. 104, de 30 de juliol de 2019)



SIGNAT PER

El conseller executiu de Presidència  
Antonio Francisco Fuster Zanoguera  
17/4/2026

